

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32794** *EUROCONTINENTAL DE MUDANZAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 155/2009, ejecución número 123/2010, a instancia de D. Stefan Gospodinov Daskalov, seguido por despido, se ha dictado en fecha 4/10/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Eurocontinental de Mudanzas, Sociedad Limitada", con CIF B81659377, en situación de insolvencia total por importe de 24.225 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110073470-1